

SECRETETO

A C T A N ° 7 / 84 - E

--En Santiago de Chile, a ocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y cuatro, siendo las 16.00 horas, se reúne en Sesión Extraordinaria la H. Junta de Gobierno integrada por sus miembros titulares, señores: Almirante José T. Merino Castro, Comandante en Jefe de la Armada, quien la preside; General del Aire Fernando Matthei Aubel, Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea; General Director César Mendoza Durán, Director General de Carabineros, y Teniente General César R. Benavides Escobar. Actúa como Secretario de la Junta el titular, Brigadier don Hugo Prado Contreras.

--Asisten, además, los señores: General Inspector de Carabineros Néstor Barba Valdés, Jefe de Gabinete de Carabineros; Brigadier General Washington García Escobar, Jefe de Gabinete del Ejército; Contraalmirante Rigoberto Cruz Johnson, Jefe de Gabinete de la Armada; Coronel de Aviación Alberto Varela Altamirano, Jefe de Gabinete de la Fuerza Aérea; Capitán de Navío (JT) Mario Duvauchelle Rodríguez, Secretario de Legislación; Capitán de Navío Enrique Medina Aedo, integrante de la Primera Comisión Legislativa; Coronel de Aviación (J) Hernán Chávez Sotomayor, Asesor Jurídico del señor General Matthei; Coronel de Aviación Juan Fuentes Retamales, Jefe de Informática y Computación de la Fuerza Aérea; Coronel de Carabineros Edelberto Bohle Proschle, integrante de la Tercera Comisión Legislativa; Teniente Coronel de Ejército Hernán Aldana Martínez, Jefe de Informática y Computación del Ejército; Teniente Coronel de Carabineros Wenceslao Díaz Vilches, Jefe de Informática y Computación de Carabineros; Capitán de Fragata (R) Pedro Baraona Lopetegui, Jefe de Relaciones Públicas de la Secretaría de la H. Junta de Gobierno, y Patricio Baltra Sandoval, Asesor Jurídico de la Secretaría de la H. Junta de Gobierno.

TABLA

INFORME SOBRE ESTADO DE PROYECTO DE CREACION DE BANCO DE DATOS  
LEGALES Y JURISPRUDENCIALES.

El señor Capitán de Navío ENRIQUE MEDINA AEDO, RELATOR.- Tengo el honor de iniciar ante la H. Junta de Gobierno la exposición del informe relativo a un Banco de Datos Legales y Jurisprudenciales que permita apoyar eficazmente la labor de legislación mediante el aporte de información legal oportuna, completa y fidedigna, a fin de lograr el máximo grado en el perfeccionamiento en la preparación de las leyes que se dicten y derogar aquellas que sólo han sido necesarias durante los períodos de excepción que ha vivido la República, entregando así al Congreso Nacional un sistema que siempre le permita adecuar oportunamente la legislación a los cambios que viva la sociedad.

Eso trae como consecuencia que nosotros le estaríamos exigiendo al sistema las siguientes capacidades, de menor a mayor: obtener en forma rápida y completa las disposiciones legales ajenas al área de Derecho a que pertenece un proyecto de ley que se esté tramitando; ver qué disposiciones están contenidas que afecten a dicho proyecto de ley.

No coloqué el caso más simple y directo, que es buscar en qué área de Derecho están las normas que tienen que ver con la iniciativa legal propiamente tal en trámite. Aquí están las más difíciles, las que están fuera de esa área, que es la principal.

Más abajo está la obtención de los textos refundidos para el año que se desee. Si existe un texto original con varias leyes, cinco o seis, que modifican a éste, se puede obtener, si se desea, cómo quedaría el texto, por ejemplo, con las modificaciones de la ley N° 2 y de la N° 5. Eso se puede obtener rápidamente y se puede comparar de manera de seguir cuál ha sido la historia de todo esto.

Y más abajo está, y ya es mucho más complejo, la pesquisa de todas aquellas leyes que permiten originar los rescios legales.

El plan para llevar adelante lo anterior está centrado principalmente en estas dos etapas, en las cuales se piensa dotar al Poder Legislativo de todas las herramientas de manera que tenga todo el apoyo que figuraba en el objeto.

Las etapas 3 y 4 se refieren más que todo a comple - tar el Banco de Datos con toda la información para el uso de otros clientes que no serían ya el Poder Legislativo.

La primera etapa abarca todas las leyes posteriores a 1973, en texto completo, y la segunda etapa comprende las disposiciones anteriores a 1973 que estén vigentes.

El plan también tiene considerado que el costo del sistema se repartirá en tres años.

En cuanto a lo que se ha avanzado hasta la fecha, esto fue decidido tiempo atrás, antes que entrara a funcionar nuestra Comisión. Se ha determinado la cantidad de documentos que hay que incorporar. Los costos aproximados de construcción del sistema y de explotación los mostraré posteriormente. Cono - cemos los requerimientos de la Secretaría de Legislación y nos faltan los de las Comisiones Legislativas y de la Biblioteca del Congreso.

Para llevar adelante lo anterior hay que hacer un programa previo a iniciar el proyecto, cuya etapa de culminación sería cuando se entregue un documento a la Junta de Gobierno para que sea aprobado, para que vean, de acuerdo con las alter nativas que presentaremos, cuál es la que se retiene.

Después vendría la confección del presupuesto para presentarlo y obtener para el año 1985 los fondos y empezar el proyecto. También está incluido ahí el funcionamiento de la Comisión, que tiene una importante labor después del mes de julio.

Los dos puntos más importantes que hay que tener claros antes de la primera semana de julio son precisar cómo se quiere la información. Es fácil saber lo que hay que colocar, pero es bastante complicado conocer cuál es la forma más conveniente de presentar la información de acuerdo a los requeri - mientos, y establecer algunos aspectos relevantes que mostraré de inmediato.

Los aspectos relevantes --aquí no está agotado el tema-- son, por ejemplo, si vamos a arrendar equipos, si los vamos a arrendar con compromiso de compra, si los vamos a comprar, cuándo nos interconectaremos con la Contraloría General, quién desarrollará el proyecto. Sobre esto está naciendo una inquietud respecto de ECOM, pues la semana pasada se decía que, al parecer, pasaría a manos privadas. Y otro tema muy importante es cuándo empezaríamos a dar servicios a particulares.

Es importante porque, por ejemplo, si nos adelantamos mucho, el sistema puede no estar suficientemente creíble, puede contener errores y posteriormente podemos perder usuarios potenciales.

Ahora, para desarrollar el proyecto de ejecución, en el supuesto de que ha sido aprobado y de que tenemos el financiamiento, podríamos partir después del segundo semestre de este año --existe una pequeña cantidad de fondos-- y justamente al terminar el primer semestre de 1985 ya estaríamos conectando los terminales al Poder Legislativo. Más adelante mostraré como sería la configuración.

Aquí se tendrían todas las leyes posteriores a 1973. La segunda parte, que dejaría al sistema cumpliendo cabalmente con lo exigido para el Poder Legislativo, se cumpliría un poco antes del segundo semestre de 1986, en el cual ya estaría conectado completo con todas las leyes vigentes. Y, además, uno o dos meses después empezaríamos la interconexión para poder compartir con la Contraloría General toda la parte de datos. Esto es muy importante porque nos permite abaratar nuestro proyecto en alrededor de 300 mil dólares.

Lo que sigue hacia abajo se refiere ya a otros usuarios. Nosotros seguimos incorporando información que está trabajando en la Contraloría General. Y en 1987, un poco antes del término del primer semestre, el sistema estaría absolutamente completo, con toda la capacidad.

En lo referente a la configuración, a cómo sería el sistema, aquí estamos mostrando lo que llamamos la configuración ideal, en la cual la Biblioteca del Congreso Nacional tendría dos terminales, una impresora, y el Poder Legislativo con su Secretaría de Legislación y las cuatro Comisiones Legislativas, cada una tendría su terminal y su impresora.

SECRETARIA

El computador estaría situado en alguna parte. Sería comprado, arrendado o arrendado con compromiso de compra, y la Contraloría General con la cual nos estaríamos comunicando nosotros por un canal muy rápido.

La configuración mínima borra todo esto y solamente deja los terminales en la Biblioteca del Congreso.

La diferencia en precio es aproximadamente 15 mil dólares anuales, lo que aparentemente no es una gran cantidad.

Aquí estaría la configuración ya con los otros posibles usuarios.

Aquí está la Biblioteca del Congreso Nacional y también la Contraloría, compartiendo la información a través de dos computadores que van a una red que podría ser de ECOM o de ENTEL. Ya estaría funcionando esta parte que es todo lo que corresponde al Poder Legislativo. Se podría conectar también el Poder Ejecutivo, donde estarían todas las Fiscalías de los Ministerios. El Poder Judicial está conectado porque está trabajando con la Contraloría General. Y estarían los usuarios particulares, que son los que nos interesan para el efecto del retorno de la inversión.

Al respecto, aprovechando que la Contraloría está trabajando en este momento en implementar una red para alcanzar a todo el país, por el hecho de conectarnos con ellos nosotros estaríamos pudiendo llegar también a cualquier punto del país con todo esto.

Uno de los requerimientos, sí, que nos hizo la Biblioteca del Congreso es que, ante el hecho de compartir con la Contraloría, cuando alguien, una Comisión o la Secretaría, haga una consulta, el operador que existe en la Contraloría General o cualquier persona no sepa qué se está consultando y menos todavía qué materia es la que se consulta.

En lo relativo a costos, durante la construcción del sistema, que termina en el año cuarto, o sea, a principios de 1987, los costos, en miles de dólares, son 4.132 dólares. Suman en total 350 mil dólares estas cuatro etapas.

Durante la construcción del sistema y antes de empezarlo, la Comisión tendrá que trabajar en establecer todas las especificaciones para poder llegar a suscribir un contrato con alguna firma y, posteriormente, ir viendo cómo se va desarrollando este proyecto.

En el segundo renglón aparece el gasto que hay en materia de personal. Esto es lo que paga en la actualidad anualmente la Biblioteca del Congreso Nacional a la gente que tiene en este momento. Ese personal recibirá una pequeña orientación; no le cambiará mucho su trabajo en cuanto a lo que será en el futuro, y se puede incorporar completo al sistema, salvo un par de excepciones.

Aquí hemos puesto el cobro a particulares pensando en que al final, cuando ya esté el sistema con toda su capacidad, conectaremos a particulares. Partiríamos con 50 cobrándoles 10 mil pesos mensuales, lo que se ve que es una cifra bastante razonable dadas las informaciones que tenemos.

El señor GENERAL MATTHEI.- Al principio usted hablaba de dólares y ahora menciona pesos.

El señor RELATOR.- Está todo convertido a dólares, mi General.

El señor GENERAL MATTHEI.- O sea, cuando en el gráfico se leen 129 mil, son dólares.

El señor RELATOR.- Sí, mi General, todo esto son dólares.

El señor GENERAL MATTHEI.- Correcto. Entonces, también son 10 mil dólares.

El señor RELATOR.- No, señor, son 10 mil pesos.

El señor ALMIRANTE MERINO.- El total da 68 mil dólares.

El señor RELATOR.- Sesenta y ocho mil dólares anuales.

Según las estadísticas que tenemos, en la Biblioteca, en este momento hay alrededor de 300 usuarios que consultan. Entonces, pensamos partir primero con aproximadamente 50 y llegar a 100 y oscilar aquí.

No deseamos ser demasiado optimistas por lo que veremos después, pero pensamos que la cifra puede estar entre 100 y 200. De las 300 consultas actuales, 180 son netamente particulares. El resto son todas de tipo estatal. El ingreso dependería de eso y oscilaría entre 136 mil y 272 mil anuales.

Aquí está el costo. Si nosotros arrendamos el equipo nos salen 136 mil dólares durante todo el tiempo que dure, por la vía del proyecto. Si arrendamos con compromiso de compra en dos años, tendríamos que pagar 171 mil por año. Y si compramos la cifra es más o menos 5 mil dólares menor. Posteriormente, todo lo que viene para acá serían entradas.

Aquí estaría entonces la diferencia de acuerdo con cualquiera de las tres modalidades que adoptemos y considerando que está en los sueldos de la Biblioteca del Congreso, que en realidad ya se están pagando, pero de todas maneras los colocamos aquí.

Estas son las cifras en el primer año si arrendamos, si arrendamos con compromiso de compra o si compramos.

Donde se empieza a notar la diferencia es aquí, cuando ya comienza a entrar el ingreso por la venta de los servicios a particulares.

Aquí está la gran diferencia, en que todo lo que sale con signo negativo han sido egresos. Y aquí ya empezamos nosotros, lo que depende de si estamos entonces con 200 o con 100 usuarios, ...

Si contamos con 200 usuarios, a partir del año sexto, o sea, de 1989, tendríamos 143 mil dólares de ingreso anual. Como dije hace poco, no queremos ser demasiado optimistas. Si hubiera 100 usuarios, el ingreso sería de 7 mil dólares.

Si lográramos esta entrada, 143 mil dólares, dentro de ocho años se cancelarían todas estas cantidades que se han pagado durante los años anteriores.

Con la modalidad de compra las cifras son bastante precisas, hay muy poca diferencia.

Hay más cuadros, mi Almirante, pero por el tiempo de que dispongo creo conveniente no seguir. Si hay alguna pregunta ...

SECRET

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿No hay nada más que exponer?

El señor RELATOR.- Deseo mostrar aquí el costo original.

Aquí está lo que mencioné, los 351 mil dólares que, compartiendo con la Contraloría ... Eso es sumamente importante, porque si no, nosotros tendríamos un costo de 300 mil dólares más y vamos absolutamente solos.

También estuvimos analizando la posibilidad de qué pasaría si le decimos a la Contraloría: vamos con el computador de ustedes.

Aquí nosotros tenemos que aportar memoria del computador y otras unidades y eso implica, para la configuración mínima, 9 mil dólares mensuales, y para la ideal, ésa de la pantalla en la Biblioteca y en las Comisiones Legislativas, 11 mil dólares mensuales. La diferencia con el arriendo a ECOM se ve que es sumamente pequeña.

Por lo tanto, ante otros problemas, no de tipo técnico sino más bien de convivencia, llamémoslos así, un problema entre los abogados ahí, se podría descartar esta alternativa.

Aquí se ve también que la diferencia entre el arriendo a ECOM y comprar, tener el equipo, ya sea después de arrendarlo durante dos años, no es mucha. Son 5 mil o 4 mil dólares, y en términos anuales sale más, son alrededor de 30 mil.

El señor ALMIRANTE MERINO.- En resumen, ¿qué recomiendan?

El señor RELATOR.- Creo, mi Almirante, que para ir a la segura en esto, sería partir primero arrendando y posteriormente iniciar algo de manera de independizarnos nosotros de esta parte.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Al principio usted dijo que necesitaban tener información respecto de los usuarios, para poder hacer el presupuesto.

El señor RELATOR.- Sí. Falta afinar todas estas informaciones sobre costos. Ahora tenemos que trabajar muy fuer-

COMUNICADO

te. Nos queda poco tiempo y esperamos tener más información en cuanto al comportamiento de los usuarios, por ejemplo. Pero ahí es muy importante que el sistema que se diseñe sea uno creíble, no tenga fallas y funcione bien. Y en cuanto a esa parte, sería conveniente no lanzarnos nosotros independientemente, sino que descansar en la experiencia que tienen estas otras empresas.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Físicamente, ¿dónde estaría instalado esto?

El señor RELATOR.- Realmente, mi General, no importa mucho donde pueda estar el computador. Sí es importante, si se desea tener el máximo de eficiencia, que las pantallas no estén demasiado alejadas de él. O sea, si, por ejemplo, estuvieran aquí, en el futuro, residiendo las Comisiones del Congreso, sería interesante que aquí estuviera el computador, porque al tenerlo así, en la pantalla se hace una pregunta y se contesta de inmediato.

Si la pantalla está a más de 400 metros del computador, la contestación demora entre 5 y 10 segundos. Esto se ve como una nimiedad actualmente, pero después el usuario se empieza a poner exigente y 5 ó 10 segundos ya le empiezan a aparecer como mucha demora.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- De manera que se supone que quedaría aquí, en este edificio. Realmente, no tengo una idea acerca del volumen de esto. Por ejemplo, ¿cabe en esta habitación?

El señor RELATOR.- El computador con sus unidades podría caber dentro de esta pieza dejándole un margen más o menos. Y se necesitaría otro lugar parecido a éste para tener a la gente que está alimentando el computador, o sea, las digitadoras, los programadores y todo el personal.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Cómodamente, como quien dice, quedaría bien en un piso.

El señor RELATOR.- Sí, en un piso quedaría estupendo.

SECRETARIO

El señor ALMIRANTE MERINO.- Yo había pensado --es una idea, no más-- si en el futuro, como anteriormente, cuando funcionaba el Congreso tenía arrendada una cantidad de oficinas en edificios cercanos, todo alrededor, para Comisiones, en fin, para su trabajo, como todavía ese edificio no se está usando para nada, excepto por nosotros, que aquí podrían estar todas las Comisiones del Congreso y en los pisos bajos toda la parte de computación, y de ahí que salga la información para donde se quiera.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- O sea, después de la Junta, el Congreso quedaría en dos bloques: este edificio para Comisiones, y el actual para el funcionamiento del Congreso mismo.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Eso depende de cómo sea. Es sólo una idea.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- Porque es determinante el lugar donde estará esto.

El señor RELATOR.- No, en realidad, no hay que pensar en forma tan estricta.

Yo estoy tratando de señalar qué sería ya lo mejor de lo mejor, pero, en verdad, no afecta mayormente si el computador está a un kilómetro de acá. Esto sería por línea, no más. La transmisión es un poco menos, pero tampoco significa que el sistema demorará media hora en contestar.

El señor TENIENTE GENERAL BENAVIDES.- ¿Cuándo habría que iniciar esto ya con fondos? ¿Durante este año o el próximo?

El señor RELATOR.- Durante este año hay considerados alrededor de 4 mil dólares --aquí podríamos ver--. El diseño lo podemos financiar porque existen un millón y tantos de pesos. Lo podríamos iniciar a partir del segundo semestre, una vez que hayamos presentado todo a ustedes y que se haya obtenido la aprobación del presupuesto, y también podemos empezar la construcción; de tal manera que la construcción, sí, cuando termine la primera etapa, ya caiga en el año 1985 y ahí ya dispongamos de los fondos grandes, que serían como 130 mil dólares.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- En el edificio del Congreso hay un subterráneo extenso respecto del cual nos

SECRETOS

han planteado, los funcionarios del Congreso, su posible utilización para instalar allí el computador.

Eso, como una información también de otro posible lugar de instalación.

El señor ALMIRANTE MERINO.- No vaya a suceder lo mismo que le pasó a ECOM, a la cual se le inundó el subterráneo.

¿Eso sería todo? ¿Tiene algo más?

El señor RELATOR.- No, mi Almirante.

Un señor asistente.- ¿Puedo recordar que existe una nota a los cuatro Presidentes de las Comisiones Legislativas solicitando un aporte para el financiamiento de los trabajos de la Comisión durante el presente año?

Los señores Presidentes todavía no se han pronunciado sobre eso y quisiera recordar que está pendiente la respuesta.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- ¿Me permite, mi Almirante?

La situación es la siguiente: ...

--Hay un salto en la grabación.

El señor SECRETARIO DE LEGISLACION.- Cuando la Comisión se constituyó, en ese momento se planteó el problema de dónde se ubicaría y cómo funcionaría.

En esa hipótesis, tomé contacto con la Biblioteca del Congreso y estuvieron funcionando en muy malas condiciones durante los meses de diciembre a marzo. En marzo se hizo presente el hecho de que no podían seguir allí y vino el Presidente de la Comisión, Comandante señor Medina, con el objeto de plantearme el requerimiento de orden financiero mínimo para poder hacer funcionar la Comisión.

En esta materia, hablé con el señor Presidente de la Tercera Comisión Legislativa y el Gabinete de Carabineros tuvo la gentileza de proporcionar el pago de los funcionarios; de tal manera que en los requerimientos posteriores, que significan un número determinado de especies, de materiales y muebles, tales como máquinas fotocopadoras u otros elementos, hice costear esos

SECRETARIA

requerimientos por el Jefe del Departamento de Presupuesto de la Secretaría de Legislación, y surgió un valor de aproximadamente 400 mil pesos, que los dividí en cuatro partes. Una era, naturalmente, la Secretaría de Legislación, y no estaba el Gabinete de Carabineros por haber hecho ya el aporte respectivo.

En consecuencia, está pendiente el aporte de las Comisiones Legislativas Primera, Segunda y Cuarta. Tengo información de que la Primera Comisión está conforme con efectuar el aporte.

--Se suscitan diversos diálogos.

El señor JEFE DE GABINETE DE CARABINEROS.- Mi Almirante, conversamos esto entre los Jefes de Gabinete, y la necesidad principal son los artículos de escritorio, papel, etcétera.

Creo que las Comisiones Legislativas o la Junta podrían apoyar a esta Comisión desde ese punto de vista.

El señor GENERAL MATTHEI.- Aquí, en la Junta, existe una Dirección Administrativa que tiene jefe, fondos y todo lo necesario para prestar apoyo. Considero que esto debe financiarse por ahí.

El señor ALMIRANTE MERINO.- ¿Quién es el jefe de la Dirección Administrativa?

Un señor asistente.- No está presente, mi Almirante.

El señor ALMIRANTE MERINO.- Estoy de acuerdo en que el financiamiento de la Comisión debe corresponder a la Dirección Administrativa.

¿Hay alguna observación?

En consecuencia, los gastos de la Comisión serán financiados por la Dirección Administrativa de la Junta de Gobierno.

--Se levanta la sesión a las 16.28 horas.

  
HUGO PRADO CONTRERAS  
Brigadier  
Secretario de la Junta de Gobierno

  
JOSE T. MERINO CASTRO  
Almirante  
Comandante en Jefe de la Armada  
Presidente de la I Comisión Legislativa